

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. ISAPEG-DRMySG-018-19**

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00 (diez) horas del 03 (tres) de diciembre del 2019**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Barrio la Quinta No.2, Col. Marfil, Guanajuato, Gto.; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Ing. Francisco Jaramillo Jante, servidor público designado por la C.P., M.F. y M.A. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número: CGAyF/DGA/DRMySG-03956/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro:

I. Se recibieron en acto público el día 02 de diciembre de 2019, las ofertas de los proveedores Daniel Ramos Barrientos, Apolo Garcidueñas Carrión y Calher S.A. de C.V., las cuales, una vez analizadas de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación detallada realizada, a continuación, se indican los proveedores cuyas proposiciones resultaron solventes:

1. **DANIEL RAMOS BARRIENTOS**, presentó y cumplió con todos los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial No. ISAPEG-DRMySG-018-19.

II. Asimismo, se indica a continuación la relación de proveedores cuyas proposiciones se desecharon:

1. **APOLO GARCIDUEÑAS CARRIÓN**, una vez realizada la evaluación cuantitativa y detallada de la propuesta, se hace constar que en la propuesta económica el importe ofertado no asegura las mejores condiciones al Estado en cuanto a precio y no resulta aceptable en los términos de la Ley y su Reglamento, siendo causa para desechar su propuesta.
2. **CALHER S.A. DE C.V.**, una vez realizada la evaluación cuantitativa y detallada de la propuesta, se hace constar que en la propuesta económica el importe ofertado no asegura las mejores condiciones al Estado en cuanto a precio y no resulta aceptable en los términos de la Ley y su Reglamento, siendo causa para desechar su propuesta.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. ISAPEG-DRMYSG-018-19

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://salud3.guanajuato.gob.mx/cgayf> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se encontrará disponible en Barrio la Quinta No.2, Col. Marfil, Guanajuato, Gto., un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles a partir del presente fallo.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Por lo anterior, y de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación legal-administrativa, técnica y económica realizada, el proveedor a quien se adjudica el servicio, por cumplir con los requerimientos solicitados en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, asegurando al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al ser la propuesta más baja, es el siguiente:

• **DANIEL RAMOS BARRIENTOS**

PARTIDA	IMPORTE
ÚNICA	\$ 1,498,905.75
SUBTOTAL	\$1,498,905.75
I.V.A. 16%	\$239,824.92
TOTAL	\$1,738,730.67

El proveedor ganador, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a formalizar el contrato correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Barrio la Quinta No.2, Col. Marfil, Guanajuato, Gto., el día **04 (cuatro) de diciembre del 2019**, debiendo acompañarse de la documentación solicitada en la convocatoria del presente procedimiento.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:00 (diez diez) horas**, del día **03 de diciembre del 2019**.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

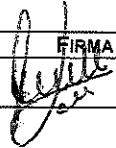
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. ISAPEG-DRMYSG-018-19

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó ENTIDAD SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
DANIEL RAMOS BARRIENTOS	No asistió	_____
APOLO GARCIDUENAS CARRIÓN	No asistió	_____
CALHER S.A. DE C.V.	No asistió	_____

POR EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Francisco Jaramillo Jante	Departamento de Servicios Generales	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No asistió	_____

-----FIN DE ACTA-----